	Formato de relación de actividades
Prestación de Servicios No:	CD-PS-2025152
Contratista:	JOHN JAIRO RIOS VILLA
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE DEPORTES, CULTURA, TURISMO Y JUVENTUDES, EN LA PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SUPÍA
Periodo del informe:	12 de octubre al 11 de noviembre
Informe No	5
Fecha de Presentación	04 DIC 2025
Supervisor (a):	CARLOS MARIO PALACIO RIOS

Durante el periodo comprendido de 12 de octubre al 11 de noviembre, se Realizaron las siguientes Acciones, cumpliendo con las actividades contempladas en el CD-PS-2025152

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN**
1. Darle seguimiento a la propuesta en curso sobre el plan de acción de la política pública de juventudes. Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las actividades enmarcadas en dicho plan de acción.	Como parte del proceso de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las actividades enmarcadas en la Política Pública de Juventud, se realizó la gestión de recursos para la participación de 10 jóvenes en el Orgullo Caldas Fest. Esta gestión permitió verificar, impulsar y fortalecer una de las acciones contempladas dentro del enfoque de participación y representación juvenil, asegurando que los compromisos establecidos en la Política Pública avanzaran de manera efectiva. De esta manera, la actividad desarrollada se integró al ejercicio de seguimiento, al evidenciar avances concretos en la implementación de acciones dirigidas a la inclusión, movilización y visibilización de los jóvenes en espacios de expresión y construcción social.

2. Elaborar planes, programas y proyectos con la juventud del municipio de Supía y acompañar los proyectos emprendidos desde el Consejo Municipal de Juventudes y la Plataforma Juvenil.	En este periodo no trabaje en esta obligación, por motivo de que me dedique completamente a la Semana de la Juventud y las elecciones de Consejos Municipales y locales de Juventud.
3. Velar por el óptimo funcionamiento de la Plataforma Juvenil, garantizando la ejecución de al menos una (1) sesión por mes.	Realicé la sesión correspondiente de la Plataforma Juvenil, cumpliendo con la responsabilidad de velar por su óptimo funcionamiento y garantizando la ejecución mínima de una sesión mensual. En esta reunión abordé de manera central el tema de la organización y desarrollo de la Semana de la Juventud, realizando seguimiento a los avances, articulando esfuerzos con los actores juveniles y verificando el cumplimiento de las actividades establecidas. Con esta acción aporté al seguimiento y evaluación de los procesos contemplados en la Política Pública de Juventud, asegurando la continuidad y eficiencia de los espacios de participación juvenil.
4 Participar en el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos dirigidos a la población joven en las entidades territoriales.	En este periodo no trabaje en esta obligación, por motivo de que me dedique completamente a la Semana de la Juventud y la elecciones de Consejos Municipales y locales de Juventud
5. Presentar los informes y requerimientos necesarios ante los entes de control, así mismo mantener actualizada la documentación necesaria en torno al sector juvenil del municipio.	Respondí a todas los requerimientos que llegan desde procuraduría entre otras circulares u oficios y que requieren de respuestas, sobre todo en referencia a las elecciones del CMJ.
6. Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato.	Durante el periodo del informe, no se presentaron situaciones que pusieran en riesgo la ejecución del contrato. Todas las actividades se desarrollaron conforme a lo planeado."

7. Brindar acompañamiento a las seis instituciones educativas en las elecciones de personero estudiantil y mesa estudiantil de juventud, de igual manera realizar un encuentro con los seis personeros estudiantiles del municipio, garantizando la logística necesaria.	Visite las instituciones educativas del municipio para coordinar con cada personero estudiantil las acciones necesarias que promovieran y garantizaran la participación de los jóvenes en las elecciones del Consejo Municipal de Juventud (CMJ). Durante estas visitas acordé lineamientos, resolví inquietudes y establecí compromisos que facilitaron un proceso adecuado de convocatoria y movilización juvenil en cada institución. Con esta gestión fortalecí el seguimiento a los mecanismos de participación establecidos en la Política Pública de Juventud, impulsando el liderazgo estudiantil y la participación democrática de la juventud.
8. Brindar acompañamiento y asistencia técnica en el proceso electoral de los Consejos Municipales de Juventud.	Brindé acompañamiento y asistencia técnica durante todo el proceso electoral de los Consejos Municipales de Juventud (CMJ). A lo largo de la jornada participé activamente en cada fase del proceso, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos y ofreciendo orientación a los jóvenes y actores involucrados. Así mismo, dirigí la logística del transporte destinado a las veredas, asegurando el traslado oportuno de los jóvenes para facilitar su participación electoral. Estas acciones fortalecieron el seguimiento y la correcta ejecución del proceso democrático juvenil en el municipio, promoviendo una participación amplia, informada y efectiva
9. Proyectar y planear la realización de la Semana de la Juventud involucrando a la población juvenil de la zona rural, urbana y jóvenes de comunidades étnicas y grupos minoritarios.	Ejecuté integralmente la Semana de la Juventud, desarrollando un proceso de ocho días con actividades dirigidas a jóvenes de la zona rural, urbana, comunidades diversas y grupos minoritarios. Durante todo el proceso dirigí, acompañé y coordiné las acciones necesarias para garantizar la participación activa de múltiples colectivos juveniles, articulando logística, programación y ejecución de cada jornada. Con esta labor consolidé un espacio de expresión, inclusión y protagonismo juvenil, aportando al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Política Pública de Juventud y fortaleciendo los

	escenarios de participación en el municipio.
10. Participar mediante apoyo logístico en las actividades realizadas por la Secretaría de Deporte, Cultura, Turismo y Juventudes relacionadas con el objeto contractual.	Participé en las actividades desarrolladas por la Secretaría de Deporte, Cultura, Turismo y Juventud, brindando apoyo logístico en aquellas relacionadas con el objeto contractual. Dentro de estas acciones, destaco el acompañamiento realizado en el municipio de Aranzazu, donde apoyé junto a mis compañeros la ejecución de las jornadas culturales, asegurando la logística necesaria para el correcto desarrollo de las muestras y presentaciones. Con esta labor fortalecí la articulación institucional y contribuí al adecuado desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría, garantizando un apoyo operativo eficiente.
11. Responder por el inventario y el buen uso de los bienes muebles e inmuebles a su cargo.	Todos los bienes muebles e inmuebles asignados al contrato se mantienen en buen estado y bajo custodia durante el periodo de este informe. No se registran daños, pérdidas o incidencias.
12. Utilizar en su gestión la imagen institucional y dar los créditos correspondientes a la Alcaldía de Supía.	En todas las actividades del periodo del informe se utilizó la imagen institucional de la Alcaldía de Supía (logos, lemas y créditos visibles) y la camiseta como imagen.
13. Implementar en todo material diseñado, publicado o similar (impreso, digital o audiovisual) el logo institucional, previamente aprobado por la Alcaldía de Supía, asegurando que la gestión contractual se acoja en	Todos los materiales producidos en el periodo de este informe ([listar folletos, videos, etc.]) incluyeron el logo institucional en el formato aprobado por la Alcaldía, siguiendo el 'Manual de Comunicaciones, también en todas las circulares y oficios respondidos.

su totalidad al "Manual de Comunicaciones".	
14. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Las obligaciones contractuales se ejecutaron de buena fe durante el periodo del informe, sin configuración de relación de subordinación. Todas las actividades se realizaron con autonomía, alineadas a los resultados pactados.
15. Evitar la ejecución de actividades no contenidas en las obligaciones contractuales, ya que no serán reconocidas ni remuneradas por el objeto contractual.	No se ejecutaron actividades fuera de las obligaciones contractuales durante el periodo del informe. Todas las tareas realizadas corresponden a lo establecido en el objeto del contrato.

JOHN JAIRO RIOS VILLA
C.C 1.060.587.547 Supía Caldas
Contratista CD-PS-2025152

Vo. Bo Supervisor	**CARLOS MARIO PALACIO RIOS** **SECRETARIO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO Y JUVENTUD**

ACTIVIDAD 1.

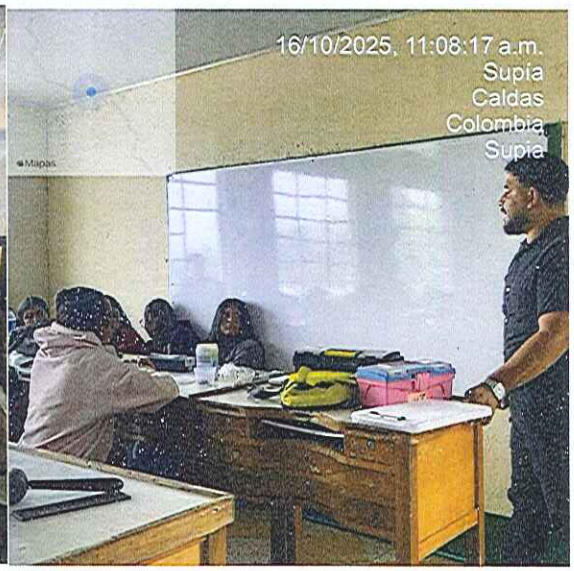


ACTIVIDAD 3.



ACTIVIDAD 7.





ACTIVIAD 8.






27/10/2025, 9:33:34 a.m.
Calle 34
Supía
Caldas
Colombia


27/10/2025, 9:33:44 a.m.
Calle 34 5-72-5-8
Supía
Caldas
Colombia

ACTIVIDAD 9.


29/10/2025, 7:31:11 p.m.


29/10/2025, 8:15:01 p.m.
Carrera 6 33-5
Supía 17802
Caldas
Colombia



Alcaldía de Supía (Caldas)
Nit: 890.801.150 – 3
Calle 32 No. 6 – 11
Teléfono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co

ACTIVIDAD 10.

